



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°57

Res. N°20

Gestión N°730955/2020

Montevideo, 19 de octubre de 2020

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Inspección Departamental de Montevideo, jurisdicción Este.

RESULTANDO: que por la misma solicita la designación de un funcionario Administrativo, Escalafón "C" Grado 2.

CONSIDERANDO: I) que fundamenta la solicitud en que en el presente año tres funcionarios se trasladaron de esa dependencia, cuenta con doce funcionarios para manejar información de ciento seis centros escolares públicos y sesenta y un colegios privados;

II) que la División de Gestión Humana informa que actualmente no existe un ordenamiento homologado vigente para ocupar cargos Administrativos, Escalafón "C" Grado 2;

III) que, teniendo en cuenta que no hay cupo de becas para asignar a la citada Inspección, propone la alternativa de realizar un llamado interno entre funcionarios del escalafón "C", Grado 2 (adjunta de fojas 19 a 21 propuesta de bases);

IV) que la División Jurídica informa que podrán aprobarse las bases del llamado.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases del llamado interno a interesados para desempeñarse en la Inspección Departamental de Montevideo, jurisdicción Este, que lucen de fojas 19 a 21 y que forman parte de la presente resolución.

2°.- Comunicar a la citada Inspección y pase a la División de Gestión Humana para su conocimiento y efectos.

Dra. Esc. Cecilia Hernández Picerno
Secretaria General

Dra. Mtra. Violeta Graciela Fabeyro
Directora General

COMUNICACIONES CUMPLIDAS POR SEC. GRAL. 10/10/20
--